



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0199
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	I/A	SESIÓN DEL CIAS	I/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR049-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 26 BIS, FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAMSSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE CEFE0 NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	5547-0838	FAX	
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	235833
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GENEROS.		

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA	ESCRITURA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL	65,303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	01 DE AGOSTO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LLUAMBIO	NOTARÍA PÚBLICA			FOLIO MERCANTIL	235833
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN IVA						
\$1,810,073.66 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)						
I.V.A.						
0% () 16% (X)						

"EL INSTITUTO"		"EL PROVEEDOR"	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	
 JOSÉ ROBERTO FLORES-BAÑUELOS Apoderado Legal		 PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal	
ING. MIGUEL MARTÍNEZ CADENA Jefe de Servicios Administrativos en Chihuahua Administrador del Contrato			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
AMMS/ILGJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0199

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TERCIO



1267

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384812930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

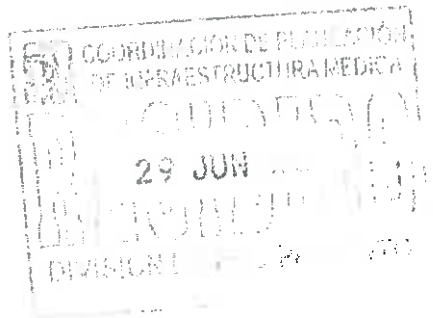
Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

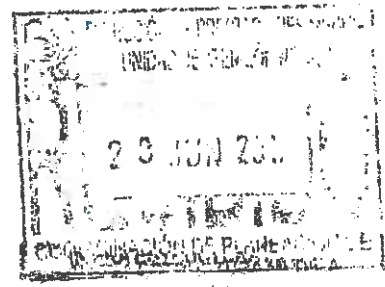
(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

[Handwritten signature]
José David Méndez Santa Cruz



7



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSION

7



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1



7

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Depff/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOB/RHP

Volante No. 2017000404



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1690GR0081
No. solicitud de SHCP : 50883

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compras			Nombre autorizad.	Monto Total con IVA				
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Cancho de Costo	GPO-ESN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URIG			UI	Cambio de Costo	Periodo Pagar	No. de bienes
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 8 -CSSB	EJI DE OCAMPO, H	13040001	130202	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167914	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 5	LA DE ALLENDE, H	13100002	130205	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167905	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 8	URLUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167975	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, N.	17270001	170203	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167979	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM 9	PATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167976	1501	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MICH.	17090001	170502	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167916	1501	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167977	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 3	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-252	0433	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	6	170,824	1,024,944.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 10	TRAGO IKCUNTILA,	19040002	190201	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167980	1501	M.H. GRAL. ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167989	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167978	1501	M.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ	24140001	241601	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167959	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM 23	ACOZARI DE GARC	27570001	270405	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27090010	270501	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILL 46	HERMOSILLO, SON	27040003	271601	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167960	1501	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLA HERMOSEA	28010027	280102	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H.G.Z.M.F. 2	CAYDENAS	28020002	280105	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL. ZONA 11	MUÑOVAR LAREDO	29160001	290102	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167981	1501	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	4	170,824	693,298.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167908	1501	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167920	1501	M.H.G.S.M.F. 33	ANANDES TURTE	31090001	310402	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167963	1501	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167940	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167921	1501	H.G.Z.M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167941	1501	H.G.R. N° 1	TIJUANA, B.C.	02050029	020502	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167962	1501	H.G.S. y M.F. N° 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-252	0333	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05

A



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GR0091

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

No. de programa o proyecto PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

No. solicitud de SHCP :

Cuenta contable PREI :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Mantenimiento Presupuesto del Destino del Bien)			PREI (Mantenimiento Control de Compromisos)			Monto autorizado											
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRU-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Partido Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167895	1501	H.G.O. M.F. N° 7	TUVAMA, B.C.	02050001	021301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	3	170.824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167894	1501	H.G.P. M.F.N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167894	1501	HGSZ CON UNF N°28	LOS CABOS, B.C.S.	03080002	030402	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167893	1501	CONJUNTO UNF N°28 CON UNF N°28	SALTILLO	04030001	040101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167893	1501	CONJUNTO PIEDRAS/ HGSZ N° 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167890	1501	HGSZ/ N° 18	TORREON	05080001	050202	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	4	170.824	683,296.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167890	1501	HGSZ/ N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167891	1501	CONJUNTO MONCLOVA/HGSZ N°7	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	3	170.824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167891	1501	HGSZ/ N° 13	CD ACUNA	05110005	050701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167871	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL	06220001	060203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167857	1501	M.HOSPI G.M.COBSTETRICIA	TOLUCA	06010002	061301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	10	170.824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167892	1501	M.HGR No. 1 UVALE ESPE CTRO MED	MERIDA	03010001	031301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167872	1501	M.H. GINECO-OBSTET. AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	06010002	061301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	24	170.824	4,099,777.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167865	1501	M.H. GINECO-OBSTET. ALVARO OBREGON	ALVARO OBREGON	07040001	071301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	10	170.824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167891	1501	M.H. GINECO-OBSTET. BUADALAJARA	BUADALAJARA, JAL	14040002	141301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167892	1501	M.H. GINECO-OBSTET. BUADALAJARA, JAL	BUADALAJARA, JAL	14040001	141101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	8	170.824	1,366,592.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167894	1501	M.H.HOSP. CARIDAD PEDIALTRIA UVALE 3ª	MONTERREY, N.L.	20040001	201902	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167898	1501	M.H.G.O.V.P. 48	LEON, GTO.	11010002	111301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	5	170.824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167893	1501	HOSP. GRAL. DR GARDUENCO	AZCAPOTZALCO	06010001	061701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05
TOTAL													153	7,857,905	25,738,078.32								

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 08530012016/0337, 0352 y 0962011200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$16,806,166.70; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 7 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

Nº.088001/083000/0830/0M17/ 318 / 1654

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 58083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente presupuestaria: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16080024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280816/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,208,826,485.48
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite al presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 09900167/0000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 08 Nivel Central
Número de bienes: 7
Monto original con IVA: 16,806,166.70

(dieciséis millones ochocientos seis mil ciento sesenta y seis pesos 70/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 3 y 63 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0199**

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

[Faint, illegible text, possibly a stamp or watermark]



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SW TEX J



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.252.0033.02.01
CLAVE PREI:	000000000016378
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	

LICITANTE	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	8
CANTIDAD	153
MARCA	ATMOS CARE
MODELO	EXSPECTA
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
1.	Definición
1.1.	Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.
2.	Descripción:
2.1.	Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador
2.2.	Con modos de operación manual y servo controlado
2.3.	Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%
2.4.	Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema
2.5.	Monitoreo de parámetros
2.5.1.	Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros
2.5.1.1.	Temperatura del paciente
2.5.1.2.	Temperatura de control
2.5.1.3.	Potencia del calefactor
2.6.	Cronómetro de apagar con tonos de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.
2.7.	Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	
1.	Definición:
1.1.	Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1
2.	Descripción:
2.1.	Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1
2.2.	Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1
2.3.	Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1
2.4.	Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1
2.5.	Monitoreo de parámetros de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante) con pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen MANUAL PAG. 15
2.5.1.	Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2
2.5.1.1.	Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2
2.5.1.2.	Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.6. Cronómetro de appar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPE</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir:</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Calle No. 2017A, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México México, D.F. 06100 Tel: (55) 5500 0000 - 55 55 00 01 Fax: (55) 5500 0000 - 55 55 00 02 ventas@coindissa.com.mx coindissa@vahoo.com</p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p> <p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. MANUAL PÁG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</p> <p>6. Mantenimiento: 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario 0733E2017 SSA</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 GLS-ISO-13N455-71/17</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS 173300129X0054, 173300IT040258</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeo No. 25, Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. México, D.F.
 Teléfono: 01-55-85-90-65-33
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 ventas@coindissa.com.mx coindissa@igub.com.mx

CIDSA

EDUARDO CASTILLO KOTALPA
 Representante Legal

COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 4

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico



Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cajón No. 2011A, Car. Puerto Chapulco, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 045 30, México, D.F. México
 Tel: (52) 55 55 90 65 al 31 Fax: (52) 55 90 65 al 31
 E-mail: comidissa@coindissa.com.mx



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

CLAVE SAI:	531.626.0123.02.01
CLAVE PRE:	000000000012066
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD	

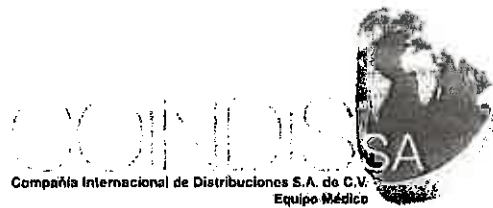
LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	29
CANTIDAD	7
MARCA	LEICA
MODELO	M822 F40
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	LEICA MICROSYSTEMS
HOJA 1 DE 5	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
1 Definición
1.1 Equipo rodable no invasivo de precisión en microscopía oftalmológica, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.
2 Descripción
2.1 Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado.
2.2 Estativo con:
2.2.1 Brazos articulados y autocompensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio.
2.2.2 Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto.
2.2.3 Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico mínimo de 1270 mm.
2.2.4 Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), no menor de 270°.
2.2.5 Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), no menor de 270°.
2.2.6 Rango de movimiento vertical del brazo de 720 mm como mínimo.
2.2.7 Sistema modular que permita la conexión de:
2.2.7.1 Lámpara de hendidura y
2.2.8 Sistema de movimiento XY motorizado, con botón de puesta a cero y/o precentrado automático. De al menos 40 mm en X y 40 mm en Y

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
1. Definición
1.1. Equipo rodable no invasivo de precisión en microscopía oftalmológica, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.
2. Descripción
2.1. Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado. Catálogo 1 – Pág. 3; Manual de Usuario 1 – Pág. 5, punto 5
2.2. Estativo con: Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 60
2.2.1. Brazos articulados y auto-compensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio. Catálogo 1 – Pág. 10; Manual de Usuario 1 – Pág. 59
2.2.2. Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto. Catálogo 1 – Pág. 10; Manual de Usuario 1 – Pág. 25
2.2.3. Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico de 1492mm. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74
2.2.4. Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), de 340°. Catálogo 1 – Pág. 18; Manual de Usuario 1 – Pág. 77

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>2.2.9 Columna-estativo rodable, con al menos cuatro ruedas.</p> <p>2.2.10 Con sistema de frenado.</p> <p>2.3 Sistema óptico o cabezal con:</p> <p>2.3.1 Con visión estereoscópica binocular.</p> <p>2.3.2 Objetivo de óptica apocromática de gran campo.</p> <p>2.3.3 Distancia de trabajo de 200 mm como mínimo.</p> <p>2.3.4 Zoom continuo motorizado regulable; relación 1:6</p> <p>2.3.5 Con magnificación entre 3.5X a 21X o mayor</p> <p>2.3.6 Enfoque fino motorizado regulable de 50 mm como mínimo con inicio automático.</p> <p>2.3.7 Profundidad focal y resolución óptima para el reconocimiento de detalles.</p> <p>2.3.8 Tubo binocular oblicuo 45 °</p> <p>2.3.8.1 Distancia interpupilar ajustable.</p> <p>2.3.8.2 Oculares de 10X o mayor para portadores de gafas.</p> <p>2.3.8.3 Gran angulares con ajuste de ametropías de +/- 5 Dioptrías, o mayor.</p> <p>2.3.8.4 Con conchas abatibles.</p> <p>2.3.9 Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de al menos 45° a 90°.</p> <p>2.3.10 Sistema integrado o interconstruido al microscopio, que permita usar lentes precorneales sin la ayuda de asistente. (Incluir marca y modelo)</p> <p>2.3.11 Dos lentes precorneales en el rango de 40 a 132D.</p> <p>2.3.12 Brazo de sujeción de lente precorneal</p> <p>2.3.13 Sistema inversor de imágenes de gran campo para Vitrectomía , en caso de requerir un accesorio adicional incluir marca, modelo y/o número de catálogo.</p> <p>2.4 Sistema de iluminación:</p> <p>2.4.1 Coaxial a través de fibra óptica con fuente de luz halógena de 12V/100W, o LED</p> <p>2.4.2 Provisto de dos focos para cambio rápido caso de fundirse uno.</p> <p>2.4.3 Con ajuste de la intensidad luminosa</p> <p>2.4.4 Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultánea entre observador principal y co-observador .</p>	<p>2.2.5. Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), de 330° Catálogo 1 – Pág. 18; Manual de Usuario 1 – Pág. 77</p> <p>2.2.6. Rango de movimiento vertical del brazo de 846 mm. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.2.7. Sistema modular que permita la conexión de: Catálogo 1 – Pág. 3; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.2.7.1. Lámpara de hendidura y Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.2.8. Sistema de movimiento XY motorizado, con botón de reinicio automático. De 50 mm en X y 50 mm en Y Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.2.9. Columna-estativo rodable, con al menos cuatro ruedas. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.2.10. Con sistema de frenado. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 74</p> <p>2.3. Sistema óptico o cabezal con: Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.1. Con visión estereoscópica binocular. Catálogo 1 – Pág. 9; Manual de Usuario 1 – Pág. 73</p> <p>2.3.2. Objetivo de óptica apocromática de gran campo. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.3. Distancia de trabajo de 200 mm. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.4. Zoom continuo motorizado regulable, relación 1 :6 Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.5. Con magnificación entre 3.5X a 21X Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 73</p> <p>2.3.6. Enfoque fino motorizado regulable de 54 mm con inicio automático. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>2.3.7. Profundidad focal y resolución óptima para el reconocimiento de detalles. Catálogo 1 – Pág. 5; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p>

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
2.4.5 Filtros para protección de retina (IR y UV).	2.3.8. Tubo binocular oblicuo 45° Catálogo 1 – Pág. 9; Manual de Usuario 1 – Pág. 42
2.4.6 Iluminación para el reflejo rojo integrada al microscopio.	2.3.8.1. Distancia interpupilar ajustable. Catálogo 1 – Pág. 9; Manual de Usuario 1 – Pág. 42
2.5 Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Control para al menos las siguientes funciones:	2.3.8.2. Oculares de 10x o mayor para portadores de gafas. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 43
2.5.1 Zoom o magnificación	2.3.8.3. Gran angulares con ajuste de ametropías de +/- 5 Dioptrías. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 43
2.5.2 Regulación de la intensidad luminosa	2.3.8.4. Con conchas abatibles. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 43
2.5.3 Desplazamiento XY	2.3.9. Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de -90° a 90°. Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 17
2.5.4 Enfoque	2.3.10. Sistema integrado o interconstruido al microscopio, que permita usar lentes precorneales sin la ayuda de asistente. (marca Leica, modelo RUV 800) Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6 Pantalla táctil LCD o LED para control y despliegue de las siguientes funciones :	2.3.11. Dos lentes precorneales de 90D y 132D. Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6.1 Magnificación (zoom).	2.3.12. Brazo de sujeción de lente precorneal Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6.2 Regulación de la intensidad luminosa	2.3.13. Sistema inversor de imágenes de gran campo para Vitrectomía integrado. Catálogo 1 – Pág. 15; Manual de Usuario 1 – Pág. 45
2.6.3 Desplazamiento XY	2.4. Sistema de iluminación: Catálogo 1 – Pág. 7; Manual de Usuario 1 – Pág. 72
2.6.4 Enfoque.	2.4.1. Coaxial directa dual LED-halógena 12V/50W Catálogo 1 – Pág. 7; Manual de Usuario 1 – Pág. 72
3 Accesorios	2.4.2. Provisión de dos focos para cambio rápido en caso de fundirse uno. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 31 y 72
3.1 Regulador de voltaje supresor de picos (Indicar marca y modelo).	2.4.3. Con ajuste de la intensidad luminosa Catálogo
3.2 Funda protectora para guarda del microscopio (indicar marca y número de parte).	
3.3 Al menos tres juegos de capuchones re-esterilizables (indicar marca y número de parte).	
4 Consumibles	
4.1 Dos focos de halógeno de 12V/100W (en caso de ofertar la tecnología. Incluir marca y número de parte).	
5 Instalación	
5.1 Corriente eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz Mantenimiento	
6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria .	
7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes):	
Para bienes nacionales e internacionales	
7.1 Registro Sanitario.	
7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV. Para bienes nacionales	
7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. Para bienes internacionales	
7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>Leica, número de parte 10445569), Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>3.3. Al menos tres juegos de capuchones re-esterilizables (marca Leica, número de parte 10180591 y 10428328). Catálogo 1 – Pág. 17; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>4. Consumibles</p> <p>4.1. Dos focos de halógeno de 12V/50W (marca Leica, número de parte 10384643) Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág. 72</p> <p>5. Instalación</p> <p>5.1 Corriente eléctrica 100-240V, 50/60 Hz Catálogo 1 – Pág. 16; Manual de Usuario 1 – Pág.</p> <p>6 Mantenimiento 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.</p> <p>7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes):</p> <p>Para bienes nacionales e internacionales</p> <p>7.1 Registro Sanitario. 0809E2004 SSA</p> <p>7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV. ISO 13485 12667</p> <p>Para bienes nacionales</p> <p>7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.</p> <p>Para bienes internacionales</p> <p>7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. CE 20120709-V01</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Colono No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco,
 Deleg. Coyoacán, C.P. 04230,
 México, Distrito Federal.
 Tels. (55) 4590 4533 al 31
 Fax (55) 4590 4533 R.F.C. IDI-980512-BV4
 www.cidisa.com.mx coindissa@cidisa.com



Eduardo Castillo Xolalpa
EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

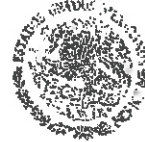
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

4.1.1.1
UNIDADES MÉDICAS
CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270
Z
P



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0199

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

2017



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.7
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Clave	Descripción	Unidad	Responsable	Correo	Presupuesto	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C/MIN La Raza	Sera y Zochila, SIN Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1629	Angégrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Pajaritos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	1629	Angégrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Bolivarío Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44629, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	1629	Angégrafo arco monoplanar.
2	Aguascalientes	HZ01 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Aguascalientes	HZ02 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Baja California	HZ01N8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Baja California	HZ01N10 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Ing. Erick El Peñón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Chihuahua	HZ035-UMMA CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ2 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 21 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 21 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 21 SAN PEDRO DL COL., COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02F 20 FCO I MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	HZ02S 15 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Coahuila	UMF Y UMMA 08SALTILLO, COAHUILA	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Distrito Federal Sur	HZ022 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.
2	Distrito Federal Sur	UMF40 LA TEJUA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matcaasoo.



ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Clasificación	Descripción	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	FEEL	Descripción	Capital
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H PSEQ U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Sera y Zacañeta S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSEQ SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14860, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, AMERIDA YUC	Calle 41 No. 433 X 34, Ex Tenentes El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogue	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEEXPT	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEEXPT	Superavanzada Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlán Neuzatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 8 Poniente S/N Col. Amer C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Jefes	HGZUMAA 7 LAGOS DE MOHENO, JAL	Av. Al Puerto sin asc. Av. Tepesyac, Col. El Tepesyac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME ENEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 64000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Estado de Mex.	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Veritas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62500, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Nuevo León	HGZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carrizosa A Laredo Col. Ciudad Iruñola C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Ent. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3
2	Oaxaca	HGZ5 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Calletera Tuxtpec Valle Nacional S/N "San Juan Bautista Tuxtpec", Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

Estado	Ciudad	Clave	Unidad	Nombre	Domicilio	Categoría	Grupos	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
2	Querebraro	HGZ28 SN JUAN DEL RIO, ORO	Unidad	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.zaenzr@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Querebraro	UMF12 CADEFRETA DE MONTES, ORO	Unidad	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Ezequiel Morales SN Col. Centro C.P. 76500, Cadenilla de Montes, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.zaenzr@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Unidad	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Istmo Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Unidad	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herdica Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Unidad	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Ebnd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Unidad	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Av. Lomas Calle San Hilario y San Felipe Frases, Lomas de Juanchina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TEOLCOCHOLCO, TLAX	Unidad	Liz. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	José María Morelos SN, C. P. 90650 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Narandó y Palomera SN, Col. Laredo C.P. 92260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Carrilera Federal del Gallo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Madreros SN, C.P. 92250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F. ALTAMIRANO, VTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Avenida Uraldo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Calle Trópico SN, Col. Elías C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Calle Cimaco (Esta En Un Carro), Col. Resero Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Calle Morelos SN, Col. Peñoles C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Unidad	Ing. Simón García Quiñero	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 93270, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Unidad	Ing. Miguel Martínez Caldera	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	16392	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HGZ35 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Unidad	Ing. Miguel Martínez Caldera	Av. Valentín Fuentes 12582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	16392	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Unidad	Ing. Gustavo Abilio Méndez Chávez	Tropán San Angel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16392	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGZ46 LIZARDO CARDENAS, JAL	Unidad	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietas	Av. Lizardo Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	16392	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Unidad	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	16392	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGZ88 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Unidad	Ing. Alberto Agustín Cavada Villalobos	10 Puentes No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16392	alberto.cavada@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Unidad	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa Pineda	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16392	linda.lirado@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Unidad	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Juárez y Soguro Social SN, Colonia Modulo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	16392	vania.fontes@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.1.

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BIENES DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Estado	Municipio	Unidad Médica	Comité	Responsable del Comité	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Valor	Partes	Cantidad
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle 5 y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21103, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Vazquez	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Campeste a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Patrón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Chihuahua	HIDALGO23 PARICAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Méndez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.mendez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 9 Col. Diamas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3	
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Madero Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoher Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. Cardiológico N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTYN	Av. Lincoln y Ent. Santa Cecilia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuevo Moguel	Director Médico	francisco.cuevo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H INFECTO CMN LA PAZ	Zanahita y Jecaramés SN. Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Acazotli, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Beltrán	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hosp. Gineco Obstetrica N. 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA	Cd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acazotli, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ocampo Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gabriel@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24	
Hosp. Gineco Obstetrica N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 249 Entre Almirante B. Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parales@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10	
Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Balsamor Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliczer Gopáliz Cazarres	Taller de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
México Pomieris PTE	HG0221 TOLLUCA, EDO MEX	Jesús Ortiz de Domínguez Esq. Av. Morales Cd. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villares@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10	
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Cazada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF7 ZAMORA, MICH	Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRILAS, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRILAS, MICH	Av. Lazaro Carrilans 154 Col. Centro C.P. 60500, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Concepción y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goliada, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5	
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Caprés 68 Col. Las Abundias C.P. 60657, La Piedra de Chahuila, La Paz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Nayarit	HZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Giraldo Ruiz Almagueres	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6	
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY	Nicolas Echeverría s/n Col. Clairfontec	Ing. Oliver Giraldo Ruiz Almagueres	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Oaxaca	HG28 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN. Sn. Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mucacas Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mucacas@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Americas SN y Av. Garcilaso Col. San Nicolas Teztliztla, C.P. 7020, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5	
Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah SN, Región 82, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Mugañán Lara Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	jaimemugañan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Sonora	HGSZMF23 NAZOARI, SON	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 84940 Nazoari de García, Nazoari de García, Sonora	Ing. Vanja Garbelle Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Quintal	Ubicación	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Modalidad	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas y Compañera S/N, Col. Camino A. Un. Lado de La Presidencia y DM Municipal, C.P. 81720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Ocampo.	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma Tercero Sur de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Chautla, Morales	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nayarit	HEZM10 SANTAGO	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nayarit	IXCJUNTA MAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	HEZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6 Apodaca Centro, C.P. 66500, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Nuevo León	HESMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Alamo S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Gerezco Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Escomino y Pionero Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2b Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Alianza S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Aviesga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guajalpano Col. Celestino Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Garza 350, Col. Pinarón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Oaxaca	HEZ1-UMA A OAXACA, OAX	Cruz Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Puebla	HEZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Independencia Margarita, C.P. 72560, Hecical Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Quereetano	HEZ21 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaerao@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Quereetano	UMF17 STA ROSA, JALISCO, QRO	Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaerao@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HEZ18 HERMOSILLO, SON	Santa Rosa, Jalisco, Querétaro, Querétaro	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HEZ19 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morales, Idober Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	HEZ25 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gutiérrez S/N Ex. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Espinoza Felix Palacios Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tamaulipas	HEZ15 GUAMA CD RETNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Caldeano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	HEZ MF 2 APZACAN, TLAX	Hermosa, Tamaulipas	U.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPULCAN, TLAX	Calle Camerario Esq. Veracruzano Camariza y Felipo Larcozábal S/N C.P. 90000, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	U.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCOL, TLAX	Pedernales, Tlaxcala	U.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Veracruz	HEZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Veracruz	HEZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Dize Milón S/N Esq. Centro Col. Flores C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Smón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4



ANEXO No. 1.3
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO

Estado	Ciudad	Administrador de Equipo	Categoría	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Ext. Móvil	Ext. Celular	Ext. Fax	Ext. Pagaré	Ext. Otro
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	1
Veracruz Norte	HGZMF26 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carbo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	2
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carbo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	1
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carbo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carbo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	1
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Barrero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barrero@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick El Ramón Legán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.legan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE H PSICU MORELOS, DF	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HEZ OAH CO	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bárbara Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	barbara.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Lidia Lizbeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizbeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lidia Lizbeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lidia.lizbeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	12176	531.925.0022.01.01		Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUANAUHUATLÁN, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Guerrero	HGZA CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Guerrero	HGZMF2 IPAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNM LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Hosp. Pediátrico C.M.N Sijo XXI	UMAE H PEDIATRIA CIMSSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia Puebla	UMAE HTO CHMCC PUEBLA, PUE	Ing. Rhsaelita García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rhsaelita.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Shabta	HGZMF3 MAZATLÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Guillén Ramírez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillén@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	11803	531.333.0317.01.01		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
Baja California	HGZMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Barrero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barrero@imss.gob.mx	11803	531.433.0061.01.01	11803	531.433.0061.01.01		Fotocardiografía integral para refina, sesado sobrio.	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11803	531.433.0061.01.01	11803	531.433.0061.01.01		Fotocardiografía integral para refina, sesado sobrio.	1
Jalisco	HGZMF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11803	531.430.0061.01.01	11803	531.430.0061.01.01		Fotocardiografía integral para refina, sesado sobrio.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Ubicación	Responsable Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
Tabasco	CD. Cardenas, TAB	Av. Francisco Irujo Cuervo SN Esc. Carretera Circuito de Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Nebra Benissim Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Sur	HQZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho sn. c.p. 96420, Coatzacoalcos, Ver. frente al Colegio. Ctra. Aguilera	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Yucatan	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 18 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlil Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Zacatecas	HEZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Comandante Norte 1814 esquina con Periferico Mexicanos Col. Ghemal C.P. 20900, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Baja California	UMF36-IMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicas y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Char C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HQZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	Pdo Magdalena No. 288 Erre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxpán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Perra	UMAE HE CHIN LA RAZA	Serie Y Zacoatlil SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN OD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huasagay SN Col. C.P. 85100, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaviecenzo Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaviecenzo@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 SN Esc. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esc. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Michoacán	HQZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 168, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Alberto Agustín Canda Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Tabasco	HQZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HPE DIATHRA OBLACANOC, JAL	UMAE HPE DIATHRA OBLACANOC, JAL	Belleirano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	HQZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	UMF16 UMMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal Mérida - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Chihuahua	HQO16 CHIHUAHUA, CHIH	Prdng Av. División del Norte e-n y Calle 38, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Coahuila	HQZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cuacos de Juárez, Cuacos de Juárez, Coahuila	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HQZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Erre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxpán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN OD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huasagay SN Col. C.P. 85100, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaviecenzo Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaviecenzo@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Belleirano Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quintero, Querétaro	Ing. Juan Arturo Scazz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaraz@imss.gob.mx	20668	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CAPITAL**

Estado	Unidad	Clave	Nombre	Cargo	Correo	Clave	Valor	Observaciones	Categoría
Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN		Bv. López Franco y Fuentes de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	4
Sinaloa	HGRI OULIJUAN, SIN		Francisco Zavo y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	5
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC/JAL			Balsasar Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Larra Martínez Yañez	lara.martinez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Tzazapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMRO, JAL	Balsasar Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terminos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Est. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Urupapan, Urupapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórgolas Kuri	ray.borgolas@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Vías, Carretera Federal Urupapan-Los Reyes, C.P. 69060, Urupapan, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	ramon.mancada@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Quintana Roo	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	juan.zaenaz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC/JAL		Balsasar Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Tzazapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMRO, JAL	Balsasar Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
25	Quintana Roo	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	juan.zaenaz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
26	Coahuila	HGRI SALTILLO, COAH	Car. Antonio Nuro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 280 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL	Francisco I. Nadero y Melaneros Col. Zona Centro C.P. 27390, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Río Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agüina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colégio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mir Sánchez	miguel.mir@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Guajalajara, GTO	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Maza	oliver.riz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGZMF8 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.F. 76200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Quintana Roo	HGZ23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	juan.zaenaz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateo C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia IP 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cd. Vallejo Est. Antonio Vascotto Col. La Raza C.P. 02959, Deliso, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penalta	juan.osorio@imss.gob.mx	20680	531.615.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ginecología)	10
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	531.615.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ginecología)	1
27	Puebla	HGZMF8 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	531.615.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ginecología)	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terminos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía	1
29	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PROFAN	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	12050	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distribución	Localidad	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo	Extensión	Descripción	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución #260 UTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Libero Cárdenas y de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Coahuila, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Av. Juárez y Carreras A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 84460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HG2MFR ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84. Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HG2MFR TEACATE, BC	Av. Pórtico City Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2MFR12 SUIJES R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Gómez C.P. 83498, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HG2MFR13 CAMPECHE, CAMP	Finca de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pasilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bascope@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MFR16 CIUDAD CUAHUENCA, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Cuernavaca, CDMX	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MFR17 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 39300	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Próximo Av. División del Norte s/n y Calle 59, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Glaz. Antonio Naro y Luis Gallardo Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Cuartera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 24070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MFR 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Heroica Cd. Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MFR16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MFR17 MONCLOVA, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MFR18 PARRAS DL RINCONTE, COAH	Bvd. Harón R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR20 FCO I MADRID, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR27 PALAU, COAH	Bvd. Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR13 CIUDAD AGUINA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR14 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MFR15 MOROLEÓN, GTO	Emasac Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Uruapan, Gto	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal	HG224 INSURGENTES, DF NORTE	México, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fontina Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HGR2A UMAA VILLA COAPA SUR	Calzada de La Bomba No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal	HGR2B UMAA VILLA COAPA SUR	Calzada de La Bomba No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Métrica Leblanca Pacheco Piles	Coordinador Biomédico Delegacional	metrica.pacheco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Guatemala	HG2MFR15 MOROLEÓN, GTO	Monclova, Guadalupe	Ing. César Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Guatemala	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informal Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HG2MFR1 PACHUCA, HGO	Sofo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



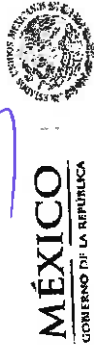
MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4.1
LISTA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EQUIPO MÉDICO**

Unidad	Destino	Unidad	Spesialidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	Clave	Unidad	Unidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UNIAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucobó Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucob@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UNIAE H PSICO SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UNIAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UNIAE HET LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Reaungentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UNIAE HE14 CHIVIER	Fomento Hogar C.P. 61810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UNIAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 664180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Méra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UNIAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 22650 OTE. Col. Torreon-Jardín C.P. 27240, Torreon, Coahuila	Dr. Fabián Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	fabian.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UNIAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439/334 Entre Venenos El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UNIAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UNIAE H TO LOMAS VERDES, ENIEXPTE	Superavida Lomas Verdes 432, Col. Sta Cruz Acilian Nancayán de Juárez, C.P. 35150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, MEX OTE	Av. Gustavo Baz San Número, Eje Filadelfo Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpapantla, Tlalpapantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz San Número, Eje Filadelfo Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpapantla, Tlalpapantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	HGR221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Heriberto Enriquez Ponce No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Mérida, Mérida, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGRM1 PLAN DE AYALA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Soledad, Clara, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	HGRM2 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61800, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	HGRM19 ZITACUARO, MICH	Calle Salsarita No. 143 Eje Con Lomas y Pía Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Adriana Becerra Alujara	Ingeniera Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morélos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Eje. Av. Central Col. Pines Magn, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alujara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morélos	HGRM5 ZACATEPEC, MOR	C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Morélos	HGRM7 CUAUTLA, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGR21 TEPIC, NAY	Calle Tulpán No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGRM10 SANTAMIG, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Méridales	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGRM8 TURPAN, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGR217 MONTERREY, NL	Independencia en Col. El Belé	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGR24 GUADALUPE, NL	F. Lázaro y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGR268 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Blancos y Zozco S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGR268 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGR262 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGRM12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Nilfoa Hénes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Unidad	Administrador de Contrato	Ciudad	Correo Electrónico	FAX	EU	Observación	Cantidad
30	UNIAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Jorge Ortiz de Velasco, 134 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UNIAE 7 UNIAE SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ortiz y María Camilá Col. La Llena C.P. 68210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-UNIAE OAXACA, OAX	Carretera de Chantluisca, 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcán Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcana@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 CUERTEPARI, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Cuertepari, San Pedro de los Ríos, San Vicente Tl. Sec., Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG20 UNIAE SAN LUIS POTOSÍ, SLP	C.P. 78377 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lynda Lizbeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lynda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CUJICUÁN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuicuilán, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Iturbide Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HG52 MP3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UNIAE HGP 46 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Papeles C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UNIAE HPEDIATRIA OBLACANQUIL, JAL	Bellano Domínguez No. 25 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	La Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG55 MP3 TUJAPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachochco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MIERDA, YUC	Av. Colón Con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG23 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UNIAE 4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 99600, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG22 TULANCINGO, HGO	Protección, Guerrero sin número / Carretera México-Tlaxpan, Colonia Centro, 43900, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
30	HGZMF3 TEPEJIL BEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 62850, Tepetitlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
30	HGO UNIAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Conestoga y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemeyor Guetzara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemeyor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6
30	HGO UNIAE HGO 4 SAN ANGELO, DF	Av. Río Magdalena No. 285 Entre Alamiarero E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Porales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.porales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
30	UNIAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colección 15 S/N Esq. Av. T.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Avenida de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tehuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Medero y Paseo de los Almerinos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Camerino S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Luzardo Carreras 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Chano, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Invernal La Margarita, C.P. 72560, Huetiaca Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Viteobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4
32	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ciudad Juárez, Chihuahua							



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
CONTINENTE DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Orden	Entidad	Unidad Proveniente	Beneficiario	Clave	Correo Electrónico	FE	CI	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Héroles, Isidro Ochoa Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.franco@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Módulo de signos vitales para Intensiva	5
33	Baja California	HGRH-UMAA Tijuana, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuanita Teresa Ortega C.P. 22224, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSMF 12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gál s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMA448 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Península Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.franco@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Calle del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prd. Dh. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37280, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET 14 CAMMER	Av. Cuernavaca, Est. Cuernavaca y Peñón SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN y	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzoni Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escobedo E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 26 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66000, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGRANJOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júcar Col. Las Fuentes C.P. 81265, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HET 1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ 26 MEXICALI, BC	Av. Lento y Calle "P" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG260 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ontz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGRH-UMAA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGRH ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmóvil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.riveras@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	C.M.N. La Raza	UMAE HE GMN LA RAZA	Senis y Zazchilla SN Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECALIDADES	Av. Cuernavaca No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Dodanes C.P. 06720, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	devyd.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET 1 CAMMER	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones, Est. Cuernavaca y Peñón SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HET 21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBATOS CHAO, JAL	Bellatón, Tomatlán, Coahuila	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.otazog@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	frans.leuc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orientis, Col. Centro C.P. 72000, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGRH 98 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	janier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGRH CHARO, MORELIA, MICH	Bvd. Revolución #2850 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Queretaro	HGRH QUERETARO, QRO	Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMU	SE	Estado	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Yonk, M.T.L. Región 508 C.P. 77530, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Meagallón Lara	Coordinador Biomédico	jaima.meagallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGR 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Oaxaca	UMAE HEPEDIATRIA OBLACANOC/JAL	Bellavista Dominguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGR 12 SILIS F COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Plur. Corfimec C.P. 83459, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Umalal y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGR 015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-17 Calle 39, Col. Sarmiento, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGR 26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Franco L. Hecario y Halameros Col. Zona Centro C.P. 27890, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGR 27 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGR 27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 6 de febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Matzuc, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGR 19 CIUDAD AJUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Ajuína, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS AZPUE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Menajuales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidencia Cárdenas y Marguilla Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLEDO, DF NORTE	Av. Tenayuca Chalmra SN, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Delas, Guerrero A. Mexico, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCLAERA, DF NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Esclera C.P. 07330, Diego, Gustavo A. Madro, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalcan No. 2655 Nezahualpilli y Xorongo Col. Xorongo C.P. 04510, Delas, Cooperación, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGR 24 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro Olinalá y Paterno No. 1 Col. El Hujal C.P. 40080, Teniente José Arzúza, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGR 25 ZIHUATANEJO, GRO	Av. Palz Corfimec s/n, Interoav. Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGR 1 ACAPULCO, GRO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Acapulco, Guerrero	Ing. Alan Alfonso Montemayor Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstetrica	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralia	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hosp. Gineco Obstetrica	UMAE HGO 3 CHAN LA RAZA, NL	Cd. 2980, Dales, Arzacatzo, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF124 AMECA, JAL	Calle Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46600, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 388 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF95 OQUITLARIAC, GUAD, JAL	Cuahuahuac No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44460, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF188 TEPATLILAN DE MORTEL, JAL	Hidalgo No. 380 Col. Centro C.P. 47600, Tepatlilán de Hidalgo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF65 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitan Centro C.P. 45500, Poncitan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF17 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3498 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Morano Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGR 16 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Morelia	HGR 10 SANTIAGO ACQUINTLANAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Morelia	HGR 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGR 2 UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Unidad	Descripción	Marca	Modelo	Fecha de Emisión	CP	Responsable	Correo Electrónico	Fecha de Emisión	CP	Responsable	Correo Electrónico	Fecha de Emisión	CP	Responsable	Correo Electrónico
43	Baja California	HQZMF6 TECATE, BC	Av. Paredes 587 y Av. Alvarez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	12/93	531.941.0972.03.01	hctorbaro@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	hctorbaro@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HQZMF31 MERCALI, BC	Calle 6 y Av. Landa s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	12/93	531.941.0972.03.01	hctorbaro@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	hctorbaro@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQZ2 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Tuxtla Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniáldo Arzola	12/93	531.941.0972.03.01	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQZ2MF1 Tapachula, CHIAPAS	Carratera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniáldo Arzola	12/93	531.941.0972.03.01	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HQZ2 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROFANAF	Ing. Miguel Martínez Cardena	12/93	531.941.0972.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico	miguel.martinez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HQZ2IF8 Tepetitl DE RÍO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepetitl del Río de Ocotlán, Hidalgo	Ing. Edger Aragón Hernández Torres	12/93	531.941.0972.03.01	edger.hernandez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	edger.hernandez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE DE C.M.N LA RAZA	Señal y Zazchilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12/93	531.941.0972.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	12/93	531.941.0972.03.01	david.nava@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	david.nava@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Coahuiltepec, Esq. Conarantes y Paullina S/N Col. Fernando Hoyer C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	12/93	531.941.0972.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	christopher.zarate@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CINCO, JAL	Bosqueño Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Venturoz Correa	12/93	531.941.0972.03.01	alvaro.venturoz@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	alvaro.venturoz@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HS C.M.N LA RAZA	Coz. Vallejo y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	12/93	531.941.0972.03.01	jose.florobola@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	jose.florobola@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	12/93	531.941.0972.03.01	jose.vargas@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Ventilador adulto-pediátrico	jose.vargas@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatólogía y Negocios de las Salinas de Salina	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colchier 15 S/N Esc. Av. LPN Col. Magdalenas de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guadalupe A. Maduro, Distrito Federal	Ing. Adelmé Méndez Román	12/93	531.941.0972.03.01	adelm.mendez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	adelm.mendez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HQZ2 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carrizosa Federal Unipapal-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12/93	531.941.0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	ray.bojorges@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HQZ2 CHIHUAHUA, MICH	Ave. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chihuahua, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12/93	531.941.0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	ray.bojorges@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HQZ1 TEPEC, NAY	Av. Inmigrantes No. 727 Villas de San Arigal	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	12/93	531.941.0972.03.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	oliver.ruz@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HQZMF12 LINARES, NL	Enlío Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Cardia Velázquez	12/93	531.941.0972.03.01	alberto.candia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	alberto.candia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HQZ23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardia Velázquez	12/93	531.941.0972.03.01	alberto.candia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	alberto.candia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibay Col. San Nicolás Teitarrilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardia Velázquez	12/93	531.941.0972.03.01	alberto.candia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	alberto.candia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	UMAE HEP 48 LEON, GTO	UMAE HEP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Velázquez	12/93	531.941.0972.03.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	mario.mondragon@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estirado Entre Sabán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuatrecasas	12/93	531.941.0972.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico E2	Ventilador adulto-pediátrico	simon.garcia@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Ingeniero Biomédico E2	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HQZ12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Ruzar, Col. García Ginerás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	12/93	531.941.0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	ulises.amado@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HQR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Esq. Terceros El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	12/93	531.941.0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	ulises.amado@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HQZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12/93	531.941.0972.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12/93	531.941.0972.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
44	Baja California	HQOMF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Pro Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	16/14	531.941.0980.03.01	hctorbaro@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	hctorbaro@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campeche	HQZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. Río Cochuca, Sector Poniente s/n Col. Cd. De las Cañadas Centro, CP 23000	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	16/14	531.941.0980.03.01	juan.basto@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	juan.basto@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Cochuca, Sector Poniente s/n Col. Cd. De las Cañadas Centro, CP 23000	Ing. Miguel Martínez Cardena	16/14	531.941.0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQZMF6-UMAA CO JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Frase Tonnes del Sur	Ing. Miguel Martínez Cardena	16/14	531.941.0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQZ1 CHIQUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cardena	16/14	531.941.0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	miguel.martinez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HQZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/14	531.941.0980.03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	jose.lopez@imss.gob.mx	16/14	531.941.0980.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Entidad	Profil / Área	Ubicación	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	TEL	STN	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Env. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila Blvd. Herold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Mercedora, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Carretera del Ebanero S/N, Esq. Calles y Combate de Calaya	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZM7 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Univ. Heb. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, María Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Michoacán Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Lincoln y Est. María Candela Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64900, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardióloga N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yaquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Av. Caluquemec No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 05720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Psiquiátrica C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXII	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 74410, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ambar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	ambar.villareal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Occidental	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas, S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morales	HGRMFT PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSRMFT1 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Bolívar C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Coordinador Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1-UAAO OAXACA, OAX	Chd. Héroes de Chalchicomula 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ingeniero Biomédico	juan.zaenval@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Queretaro	UMF3 FELIPECARILLO PUERTO-ORO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Flechas C.P. 87266, Los Mochis, Ahuacón, Sinaloa	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Moderna, C.P. 83130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huajuapimé y Promoción Guerrero, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 80060, Villahermosa, Centro, Tabasco	M.C. Héctor Antonio Guillémez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillerezca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGR21 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillémez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillerezca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
44	Tamaulipas	HGR13 MATAMOROS, TAMPS	Carretera Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Baja California	HGRMFS1 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cdad. Vallajal, Esq. Antonio Valeriano Col. La Plaza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	Cerro de Pichacos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAJ, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Héroes C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 13
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Capítulo	División	Unidad	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	SRH	CU	Descripción	Capital
48	Hosp. Unico Obispos, Jalisco	Benigno Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	6	
48	Oaxaca	Ciudad Heróica de Chiapullepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	
48	Puebla	Casa de Las Américas S/N y Av. Garcirrespo Col. San Nicolás Teñitán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	
48	Veracruz Norte	Lomas del Estadio Entre Sebastián Carrasco y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	Narantó y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	
48	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	

1,772

DIVISION DE CONTRATOS



No. Artículo	DICE:	DEBE DECIR:																
24.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida:38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo),</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1218 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>Distrito Federal</td> <td>Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos</td> <td>Desflurano</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Distrito Federal</td> <td>Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos</td> <td>Isoflurano</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Distrito Federal</td> <td>Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos</td> <td>Sevoflurano</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	Distrito Federal	Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Desflurano	38	Distrito Federal	Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Isoflurano	38	Distrito Federal	Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Sevoflurano
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	Distrito Federal	Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Desflurano															
38	Distrito Federal	Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Isoflurano															
38	Distrito Federal	Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Sevoflurano															
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

ANEXOS
DIVISION DE CONTRACCIONES



No.

DICE:

DEBE DECIR:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

M

X

T

O



No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida	PREI	S/M	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Basistatificación	Nivel de capacitación	Manejo preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x-movil.	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

Partida	PREI	S/M	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Basistatificación	Nivel de capacitación	Manejo preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

Handwritten signature and initials

Handwritten mark



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:											
40	11795 531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos X móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E-8-2017

JARG/LAG/GAMF/JIZSP/MIMA/CVP/MRJR/SKTH/INCJ/DLS/FNA

Página 8 de 26



ANEXO No. 1.7

892

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los Bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

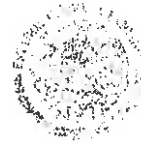
(* Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

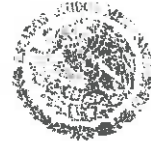
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

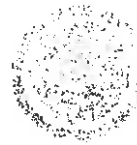
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

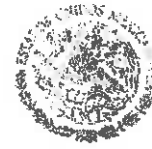
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXO
DIVISION...



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marcas	Modelo	Número	Cantidad	Clave SAL	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marcas	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contacto del proveedor ⁶	Domicilio de la empresa ⁷	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

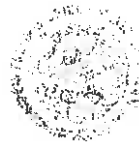
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

13	14	15	16
Porcentaje	No. de cap.	Inicio	Termino
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

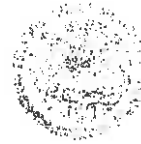
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexo	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y perfil profesional
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar a los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

32100

RECEIVED

7



FIRMANTES

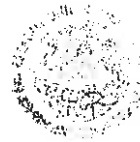
904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
			(Firma)		
				(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

7



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Capacidad 6	Color 7	Clave SAI	Clave PREI

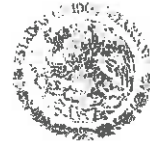
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



998

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

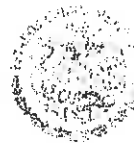
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

[Faint handwritten notes and stamps]



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

7

CONTRATOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0199**

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

[Faint, illegible text or stamp]

7

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

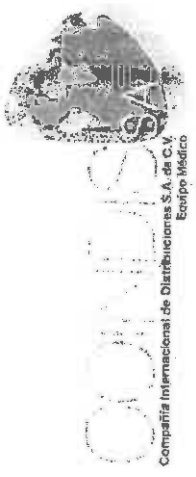
SMITH

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 PRESENTE.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com		

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Puntaje que otorga
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería</p>	<p>2016 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en operación y capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.</p>	8
<p>No contamos con dicha certificación</p>	<p>2015 Microscopio de Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en operación y capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.</p>	8 Y 28
<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>2014 SSEP-017/2014 + PEDIDO Incubadora de Ciudadanos Generales</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	8, 14 Y 15
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería</p>	<p>2013 Cuna de Calor Radiante con fototerapia, Incubadora de Ciudadanos Generales.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	8 Y 15
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería</p>	<p>2012 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	8
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería</p>	<p>2011 Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	8 Y 14
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería</p>	<p>2010 Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	8

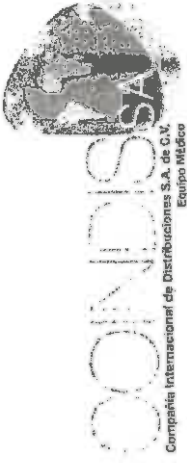
Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx
 Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

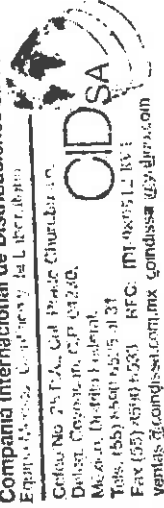
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .



licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales
 NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
<p>14</p> <p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Anual de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p> <p>No contamos con personal con discapacidad</p> <p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2016</p> <p>2015</p> <p>2014</p> <p>2013</p> <p>2012</p> <p>2011</p> <p>2010</p>	<p>14</p> <p>14</p> <p>8,14 Y 15</p> <p>14 Y 28</p> <p>14</p> <p>14</p> <p>14 Y 28</p>
	<p>BI16003</p> <p>BI15019</p> <p>SSEP-017/2014</p> <p>SSEP-133/2013 + PEDIDOS</p> <p>GFSA 188/2012</p> <p>SSEP-350/2011</p> <p>SSDF/DG/294/2010</p>	<p>Incubadora de Traslado</p> <p>Incubadora de Traslado</p> <p>Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.</p> <p>Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.</p> <p>Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Láser.</p> <p>Incubadora de Recien Nacido</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía</p>
	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p> <p>No contamos con dicha certificación</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal</p> <p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



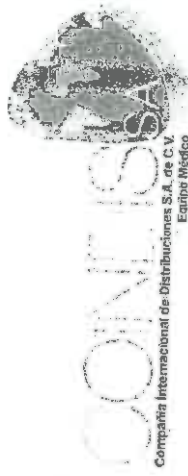
Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindiss.com.mx e-mail ventas@coindiss.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA,
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos	
No. de Puntos	Descripción	No. de Puntos	Descripción	No. de Puntos	Descripción
15	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017 Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	CDASS-SRIM-DCSS-109-2016 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010	Ecocardiografo, Incubadora de Ciudadanos Generales, Cuna de Calor Radiante con fototerapia, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Recien Nacido, Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Ciudadanos Generales, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Ciudadanos Generales, Incubadora para Recien Nacido, Incubadora para Recien Nacido, Incubadora para Recien Nacido	15 15 8,14 Y 15 15 15 15 15	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción; (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

ANEXOS
CONDICIONES DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Colima No. 25 P.A. Col. Pradío Churubusco, D.F. 04230, México, Distrito Federal.
 Tel: (55) 8560 5555 al 31 Fax: (55) 8560 5203 RFC: IPI 960512 BA-4 ventas@comidissa.com.mx, comidissa@idid.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Celeo No. 25 Planta Alta, Col. Pradío Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.comidissa.com.mx e-mail ventas@comidissa.com.mx

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 P R E S E N T E .



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NUMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRONICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Puntuación
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el 2017 Última Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017 Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa No contamos con personal con discapacidad	IMSS-OAX-180-2016 15810499 SRFM SG 110/2014 SSEP-133/2013 + PEDIDOS 090/2012 SSS-GAF-241-2011 SSDF/DG/294/2010	28 28 28 14 Y 28 28 28 14 Y 28
Se ofrece una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional. Microscopio Quirúrgico.	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo, a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	28 8 Y 28 28 14 Y 28 28 28 14 Y 28

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churrubusco, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. 04230.
 Tel: (55) 8540 5245 al 31 Fax: (55) 8540 5233 R.F.C. COINDISSA S.A. DE C.V.
 ventas@coindissa.com.mx coindissa@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churrubusco Delegación Cuauhtémoc, C.F. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017 **FECHA:** 06-SEPTIEMBRE-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CEFEO No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230

R.F.C.: IDI-980512-BV4

TELÉFONO: TELÉFONO (01-55) 85-90-65-26 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-55) 85-90-65-33

CORREO ELECTRÓNICO: coincissa@yahoo.com

PARTIDA.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (PERCENTAGE DISCOUNT COMMENT)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR. RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,830.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,669,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.75%	481,559.68	1,578,165.28	11,047,156.97
205									
(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.)									
								SUBTOTAL	39,559,909.53
								I.V.A.	6,329,585.63
								TOTAL	45,889,495.06

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 EL PRECIO QUE RESULTE DESPUES DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FUO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EDUARDO CASASOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
 Calle Hidalgo No. 25, Planta Alta, Colonia Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230
 Tel: 01-55-85-90-65-26 al 31, Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 e-mail: coincissa@yahoo.com

2567

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C.: IDI980512-BV4 Web Site www.coindisse.com.mx e-mail coincissa@yahoo.com

Tel.: 01-55-85-90-65-26 AL 31

Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 1 de 2

036

S
I
N
T
E
X
T
T
O